



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDÍS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO.

- Jueves y viernes. El Tercero en todos los Caualleros de gidores. Han de separar suertes para su venta de terminacion de causas de enuenciones de ordenanzas con firmadas por los mojos de este año que cumplian en fin de junio de este mes de este mes de quince en Sanatiz.
- Julio. Los señores de la villa de Sanatiz don Antonio de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Agosto. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Septiembre. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Octubre. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Noviembre. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Diciembre. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Enero. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Febrero. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.
- Marzo. Los señores de la villa de Sanatiz don Juan de Alcazar y don Juan de Alcazar.

